DOMINGO 08 DE NOVIEMBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CAPACITA IEEQ A PERSONAS INTERESADAS EN LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** realizó la primera etapa del Curso de capacitación para personas interesadas en participar a través de una candidatura independiente en el Proceso Electoral Local 2026-2027. La actividad convocada por la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2026-2027 tuvo como objetivo informar a la ciudadanía sobre estas candidaturas y los requisitos para su registro. La presidenta de la Comisión Transitoria, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, señaló que las candidaturas independientes son una vía legítima para que las personas que no pertenecen a un partido político aspiren a un cargo de elección popular. Además, destacó la importancia de la presentación de la manifestación de intención del 1 al 15 de diciembre de este año. "Durante este curso insistiremos en tres ideas: anticipación, porque los plazos son estrictos; precisión, porque cada requisito y cada documento cuentan; y acompañamiento, porque el Instituto está para orientarles y garantizar condiciones de legalidad, certeza y equidad", indicó. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, dijo que el propósito es informar sobre el marco jurídico aplicable, la obtención del respaldo ciudadano, las disposiciones en materia de fiscalización, el régimen de prerrogativas y las responsabilidades en cada etapa del proceso electoral. "El acompañamiento consiste en brindarles la orientación necesaria para que puedan desarrollar cada procedimiento con pleno conocimiento de las reglas y en condiciones de equidad", expresó. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio recordó que participar en asuntos públicos es un derecho de la ciudadanía, que las autoridades deben proteger y garantizar su ejercicio efectivo conforme al marco legal. "Brindar información clara, oportuna y accesible forma parte de nuestra responsabilidad para garantizar los derechos político-electorales. Este curso busca acercar las normas y convertirlas en herramientas útiles para su participación", precisó. De igual manera, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores reconoció la labor de la Comisión Transitoria para establecer condiciones de equidad para la participación de la ciudadanía. "Este curso es un esfuerzo más que realiza el Instituto para dar toda la información jurídica y administrativa, así como para resolver las dudas a quienes tienen interés en esta figura", comentó. Durante el curso se abordaron los temas siguientes: Proceso Electoral Local 2026-2027; ¿Qué son las candidaturas independientes?; Etapas y requisitos; Liquidación y disolución de la asociación civil. Las exposiciones estuvieron a cargo de integrantes del funcionariado del **IEEQ**: Óscar Ulises Murillo Rodríguez, técnico electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como Militza Yazmin González Carranza, titular de la Unidad de Género e Inclusión. Además, se contó con la participación de Zeltzin Cantorán González, enlace de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. En la actividad el Instituto garantizó mecanismos de accesibilidad para la ciudadanía, al contar con el apoyo de las intérpretes de Lengua de Señas Mexicana durante la transmisión en vivo, Liliana Ruiz Carrazco y Diana Gutiérrez Gracia. Su labor es muestra concreta de que la democracia se construye con todas las personas. El curso se desarrolló en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en presencia de personas interesadas en las candidaturas independientes provenientes de diversos municipios de la entidad. (AD PRINCIPAL y 3)

https://aldialogo.mx/estado/2026/11/07/ieeq-candidaturas-2027/

https://codigoqro.mx/nota/local/2026/11/07/ieeq-capacita-a-personas-interesadas-en-candidaturas-independientes

https://queretaro24-7.com/capacita-ieeq-a-personas-interesadas-en-las-candidaturas-independientes/

https://periodismo.media/ieeq-capacita-a-interesados-en-candidaturas-independientes-para-las-elecciones-de-2027/

https://updateme.news/local/ieeq-capacita-a-aspirantes-a-candidaturas-independientes-para-elecciones-de-2027/

https://www.visionqro.mx/politica/capacita-ieeq-a-personas-interesadas-en-las-candidaturas-independientes/

https://codiceinformativo.com/2026/11/ieeq-prepara-a-ciudadania-interesada-en-candidaturas-independientes-para-2026-2027/

https://www.noventagrados.com.mx/politica/ieeq-capacita-a-aspirantes-a-candidaturas-independientes-en-queretaro.htm

https://www.distopia21.com/politica/ieeq-capacita-a-aspirantes-a-candidaturas-independientes-en-queretaro.html

https://www.informaoriente.com.mx/politica/ieeq-capacita-a-aspirantes-a-candidaturas-independientes-en-queretaro.htm

https://mensajerodelasierra.com/capacita-ieeq-a-personas-interesadas-en-las-candidaturas-independientes/

BUSCAN ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES LLEGAR A PRESIDENCIA MUNICIPAL

Por Armando Manzo

Una media centena de ciudadanos acudieron al curso de capacitación por parte del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para conocer los requisitos y aspirar a tener un lugar como presidentes municipales en la boleta electoral de 2027. De diferentes partes del estado, ciudadanos que han conocido de cerca las problemáticas de sus municipios, así como quienes buscan mejorar las condiciones de sus localidades ante la falta de acciones por parte de los actuales alcaldes se reunieron en la Universidad Autónoma de Querétaro para conocer todo el procedimiento, papeleo y requisitos que se deben de cumplir para contender en el proceso electoral 2027. “Mi interés es portularme para la presidencia municipal de Pinal de Amoles y mi interés de hacerlo por la vía independiente es para no depender de las decisiones de personas con las que, a veces, no empatamos las ideas, además de que hay mucho condicionamiento en los partidos políticos”. “Ya tengo parte de la estructura, me falta la incripción en el SAT y en el Registro Público de la Propiedad, pero ya cuento con gran parte de lo que nos piden” comentó Isidro Gary Pacheco. En tanto que por Cadereyta, Juana García Martínez, quien es regidora del municipio, acudió a conocer lo que requiere para lanzarse como independiente para la alcaldía en su municipio, por lo cual ya renunció a Morena, donde encontró malos tratos e ideas que finalmente no formaron parte de su ideología en la política. “Actualmente soy regidora del municipio de Cadereyta, entré por Mayoría Relativa por el partido Morena, pero ya renuncié a él, ya mandé mi carta de renuncia y fue porque tengo diferencias en la forma en cómo se está gobernando y la vía por la que quiero seguir y apoyar a mi gente es por esta candidatura independiente a la presidencia municipal”. “Estoy viendo que es algo complejo porque no tengo estructura, que es una de las

desventajas, no se tiene el recurso económico que tienen los partidos políticos, pero creo que, al igual que yo, hay muchas personas a nivel municipal que ya estamos hartos de los partidos políticos y por ello queremos seguir participando en la política para hacer las cosas de manera diferente, además de que muchas de las ideas de Morena no van conmigo, no te dejan expresarte, no te dejan participar, no te dejan entrar a los proyectos, entonces mejor por mi lado", señaló la regidora. Y caso similar pasó con Francisco Javier Martínez Zúñiga, quien acudió a conocer lo que requiere para lanzarse como candidato independiente por la presidencia de Ezequiel Montes. "Yo he caminado mi municipio, conozco sus problemáticas y me he dado cuenta de que hace falta trabajar mucho en él. De hecho, caminé con Iván Reséndiz, el actual alcalde, pero me dio la espalda como a muchos otros, por eso no quiero saber nada de Morena, porque no se fija en su pueblo". "Yo quiero ser independiente, en mis ideas, en mis proyectos, porque trabajar con la gente de Morena es muy complicado, yo trabajé con ellos, les di mi tiempo y me hicieron a un lado, no me contemplaron para nada, a pesar de que me habían dicho que habría espacio para mí, entonces quiero darle ese espacio a los jóvenes, a las mujeres, a mi pueblo para que tenga trabajo, porque eso es lo que me enseñaron mis papas, a trabajar honradamente y no como lo hace Reséndiz", comentó. Mientras que Efraín Flores Ramos, aspirante a la alcaldía de Tolimán, buscará la candidatura independiente a la alcaldía porque ya no quiere saber nada de partidos políticos y porque su municipio tiene muchos retrasos que atender. "Con el paso del tiempo vas viendo que no se producen cambios, ves los pocos avances y los grandes atrasos, se cansa uno de ver que todo va en detrimento en lugar de aumento, los presidentes no quieren el crecimiento social ni económico, por eso quiero entrar con mi equipo, para cambiar la realidad de Tolimán", aseguró. Varios de los asistentes acudieron para conocer los requisitos, aunque no fueran ellos los interesados, además de otros que sólo fueron para ver de qué se trataba conforme señalaron a esta casa editorial.

https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/buscan-aspirantes-a-candidaturas-independientes-llegar-a-presidencia-municipal-33015712

MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

DEFIENDE IEEQ A EXCONSEJERA POR CONTRATOS

Por Armando Manzo

La consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez, respaldó el trabajo del Comité de Adquisiciones y a la exconsejera electoral María Nieto Castillo de los señalamientos del dirigente estatal Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango, al señalar que las asignaciones de contrato se hacen de manera transparente. "No quiero decir ningún nombre, sino más bien reiterar a todas quienes lo integraron y quienes lo están integrando y seguramente quienes lo integrarán, que tienen todo nuestro respaldo", dijo. El martes, la exconsejera electoral María Nieto Castillo fue señalada por el dirigente político Martín Arango García de otorgar contratos en Querétaro a las mismas empresas cuestionadas a nivel nacional por presuntos actos de corrupción vinculadas a la exconsejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei. Al respecto, Grisel Muñiz aclaró que las decisiones sobre la asignación de los contratos se toman de manera colegiada, ya que el Comité lo conforman cinco personas. "Estas cinco personas, cada quien funge un papel de conformidad a las atribuciones. Esto no se elige de manera aleatoria. En el reglamento justamente del tema de adquisiciones, se señala en quién recae la presidencia, en quién recae la secretaría, en quién recae una vocalía que integra este comité", abundó. Muñiz Rodríguez dijo que, ante las pocas empresas que existen en el país para elaborar el material electoral, sobre todo en lo referente a las boletas, donde incluso, Talleres Gráficos de México ha señalado su incapacidad para cubrir toda la producción, el Instituto ha tenido que recurrir a las existentes, donde se encuentran algunas señaladas por el escándalo de Guadalupe Taddei, pero cumpliendo con la normativa de manera estricta. "En el portal de transparencia del Instituto Electoral están

todos los contratos que se realizan, incluidos estos contratos que han sido mencionados en algunos medios nacionales. El **IEEQ** ha hecho licitaciones públicas o licitaciones que están en el marco de la normatividad de cómo se le vende a gobierno, cómo se ejerce el recurso público y cómo se ejerce el recurso público en el Instituto Electoral a través de un comité de adquisiciones que está integrado por cinco personas", indicó. El comité de Adquisiones del **IEEQ** se elige conforme a una normativa federal, por lo que Muñiz Rodríguez respaldó el trabajo de cada uno de los integrantes. "Al menos a título personal, tengo la certeza de que no hubo ningún tema de corrupción o algún tema que pudiera identificarse como algún conflicto de interés, que eso es justo lo que se está persiguiendo a nivel federal, que al menos es la información que nosotros tenemos", dijo. Grisel Muñiz aseveró que han colaborado con las autoridades y la Auditoría Superior de la Federación ha revisado en forma muy particular los contratos que han tenido con las empresas señaladas, sin que tengan algún tipo de observación. "La Auditoria Superior de la Federación nos pidió información específicamente del año 2025, pero también nos pidió enlistar los contratos que se habían realizado con anterioridad. Nosotros, incluso con la autoridad local en materia de fiscalización, que en este caso es la ESFE, le manifestamos nuestra apertura para que si nos necesitan volver a revisar, estamos en completa disposición de transparentar todo lo que se tenga que fortalecer, porque nuestra transparencia está permanente y está en los portales", apuntó la vocal presidenta. Uno de los puntos que destacó es que el **IEEQ** ha apostado por la economía, por lo que sería impensable tener contratos donde se ha pagado menos de lo que se tiene presupuestado. "Tenemos más de cuatro millones y medio de economías en el año 2024, que fue cuando estuvo tu servidora, que le tocó estar tu servidora al frente, y eso por supuesto que da cuenta de que el Instituto se fue por los costos más bajos, generando economías que fueron reintegradas a las arcas gubernamentales, conforme a los procedimientos que se nos establece en la materia". "Economía, austeridad, eficiencia, transparencia, etcétera, por eso, insisto, todas las personas que han formado parte del Comité, quienes lo forman y quienes seguramente lo formarán, estarán dentro del marco de la normatividad, porque en el Instituto no hay de otra. En el Instituto ninguna decisión cae sobre una sola persona, no hay una sola decisión en el Instituto que no se tome de manera colegiada, y también así, de manera colegiada, hacemos frente. Ni la Presidencia ni las Consejerías formamos parte del Comité, pero tampoco nos deslindamos, todo lo que se hace en el Instituto tiene el acompañamiento y seguimiento, y por supuesto, en el ejercicio de nuestras atribuciones, pues le damos seguimiento a todas las actividades", finalizó. (DQ 10)

https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/defiende-ieeq-a-exconsejera-por-contratos-33018652

FUNCIONARIA DEL IEEQ ACUSA A ARANGO DE "DAÑAR" SU IMAGEN

María Nieto Castillo agradeció el posicionamiento del gobernador Mauricio Kuri González, pero señaló que el daño generado a su imagen ya está hecho por parte de Martín Arango García.Lo anterior, tras rechazar los señalamientos del dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, quien la responsabilizó de presuntas irregularidades en la contratación de empresas por parte del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),** durante el periodo en que encabezó el Comité de Adquisiciones. "Agradezco el posicionamiento de ayer; sabes que fue cobarde y ruin que Arango me usara. El daño está hecho, dañaron mi imagen a nivel nacional, sabiendo que nunca abusé del cargo que ocupe y que nunca obtuve ningún tipo de beneficio. Perverso uso del poder". La académica insistió en que nunca utilizó su posición dentro del organismo electoral para obtener beneficios personales y cuestionó que su nombre fuera involucrado en una disputa política. A través de un posicionamiento en redes sociales, la académica aseguró que las empresas señaladas mantienen contratos con el organismo electoral desde 2015, cinco años antes de que ella asumiera la dirección correspondiente, por lo que calificó como falsas las acusaciones del panista. "Martín Arango engaña a la opinión pública; el **IEEQ** contrata con las empresas señaladas desde 2015. 5 años y 2 procesos antes de mi designación como Directora. Corriente y violento señalar a una mujer, mamá y profesionista para manipular la percepción sobre su adversario político". Asimismo, sostuvo que durante los dos procesos electorales

en los que presidió el Comité de Adquisiciones, el Consejo General aprobó el ejercicio presupuestal y financiero, mientras que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado no emitió observaciones.

https://elconspirador.com.mx/?p=84573

MUNICIPIO DE QUERÉTARO DEFIENDE SUS CONTRATOS CON LITHO FORMAS TRAS REPORTE DE UN CONTRATO DIRECTO DE 1 MILLÓN

El Municipio de Querétaro defendió sus contratos con Litho Formas, la empresa de papel seguridad que ha sido mencionada en reportajes sobre los proveedores electorales del INE. Lo hizo después de que una investigación de Insight Político, retomada por PulsoSur, Próxima Parada y El Soberano, reportó que la administración capitalina le dio a la empresa un contrato por 1 millón 39 mil 824 pesos por adjudicación directa, es decir, sin licitación. Importa porque es dinero público y porque el Municipio todavía no ha explicado qué compró ni por qué no lo concursó. Lo que se sabe Según Insight Político, el contrato del Municipio con Litho Formas fue por 1,039,824 pesos y se asignó por adjudicación directa. Según esa misma investigación, lo firmó Federico de los Cobos, entonces secretario de Gobierno municipal y hoy jefe de Gabinete del Ayuntamiento. No se ha hecho pública la fecha del contrato ni qué producto o servicio se pagó. Litho Formas ya tenía antecedentes en Querétaro: en 2021, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** le adjudicó por licitación pública 21 millones 578 mil 393.90 pesos para producir documentación electoral. Lo que dijo el Municipio En un comunicado retomado por CódigoQro y Diario de Querétaro, el Municipio dijo que los contratos con Litho Formas responden a la especialización de la empresa en papel seguridad y documentos con protecciones especiales. Según CódigoQro, el texto afirma: “Las contrataciones se han realizado conforme a los procedimientos establecidos en la legislación aplicable, atendiendo a las necesidades específicas de los servicios requeridos por el municipio de Querétaro”. El Municipio agregó que la empresa no es su proveedora exclusiva, que ha trabajado con la Lotería Nacional, el INE, la Secretaría de Hacienda, la Agencia Federal de Aviación Civil y el IPN, y que también la contrataron administraciones capitalinas anteriores. En el texto que publicó CódigoQro no aparecen montos, fechas ni el número de contratos. Lo que dice la empresa Litho Formas ha sido mencionada en reportajes sobre la presunta red de proveedores electorales que revisa el Gobierno federal, el caso que llevó a la renuncia de la expresidenta del INE Guadalupe Taddei. En una réplica publicada por La Razón el 30 de octubre, la empresa negó tener vínculo accionario, corporativo o de representación con los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas, a quienes la Secretaría Anticorrupción señaló como figuras centrales de esa presunta red. La Razón precisó que Litho Formas no aparece en la lista de empresas investigadas formalmente por la Unidad de Inteligencia Financiera. En su réplica, la empresa también dijo que sus contratos con el sector público se han obtenido por licitación pública; el contrato municipal que reportó Insight Político fue por adjudicación directa. Ninguna autoridad ha determinado que ese contrato tenga irregularidades. Lo que falta Qué compró el Municipio, cuándo y para qué área. Con qué fundamento legal se asignó de forma directa y no por licitación. Si hay más contratos: el comunicado habla de “contratos”, en plural, sin dar cifras. Lo que sigue A finales de octubre, según Publimetro, el auditor superior del estado, Francisco Javier Covarrubias Enríquez, dijo que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) revisaría los contratos del **IEEQ** con Litho Formas y Cajas Graf, y que estas empresas podrían tener contratos con cualquier otro ente bajo su fiscalización, entre los que están los municipios. Hasta ahora no se ha informado de una revisión al contrato del Municipio de Querétaro.

https://laopiniondesantiago.com/politica-y-gobierno/litho-formas-municipio-queretaro-contrato

https://nuestravozqro.com/de-las-boletas-electorales-a-las-oficinas-de-gobierno-cajas-graf-y-litho-formas-una-ruta-de-contratos-que-alcanza-a-queretaro/

DOMINGO 08 DE NOVIEMBRE DE 2026

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

LOS HIJOS DE LA CORNETA

La paridad de género como factor en las elecciones del 2027. La elección de 2027 en Querétaro tendrá un factor que obliga a revisar las cuentas de los partidos: la paridad de género y su aplicación en municipios donde ninguna mujer ha ganado la presidencia municipal por voto popular. La decisión de la Suprema Corte coloca una pregunta en las mesas de negociación: ¿en qué territorios abrirán las candidaturas a las mujeres y cómo modificarán, a partir de ello, sus proyectos de continuidad? El pasado 3 de noviembre, al resolver la acción de inconstitucionalidad 104/2026, promovida por Morena, la Corte avaló la disposición que exige postular mujeres al frente de las planillas en al menos dos municipios con ese rezago histórico. El proyecto correspondió a la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Conviene precisar el alcance: el tribunal confirmó una regla incorporada previamente por el Congreso local a la legislación electoral; no creó una obligación nueva mediante sentencia. Las cinco demarcaciones son Querétaro, El Marqués, Colón, Amealco de Bonfil y Tequisquiapan. El antecedente relevante es la ausencia de presidentas electas por voto popular. Esa precisión evita confundir el ejercicio temporal del cargo, mediante suplencias o designaciones, con haber ganado una elección. Desde enero, la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisel Muñiz Rodríguez, había identificado públicamente ese universo de cinco municipios al explicar la propuesta institucional de reforma. La justificación constitucional parte de una diferencia sustancial: registrar mujeres y hombres en cantidades equilibradas no necesariamente corrige las barreras para acceder a las posiciones de mayor responsabilidad. En su opinión especializada sobre este expediente, la Sala Superior del Tribunal Electoral consideró constitucional la medida y recordó que la igualdad sustantiva permite acciones dirigidas a corregir la exclusión histórica. Esa opinión constituye un antecedente del procedimiento y debe distinguirse de la resolución de la Corte. Durante la discusión, Yasmín Esquivel Mossa respaldó la acción afirmativa y destacó que Querétaro, El Marqués y Colón figuran entre los municipios económicamente más importantes de la entidad. Su argumento apunta al fondo del problema: la participación femenina debe alcanzar espacios efectivos de decisión. También sostuvo que la medida debe operar junto con las reglas de competitividad electoral. La discusión tuvo un contrapunto. La ministra María Estela Ríos González cuestionó la justificación de necesidad y proporcionalidad de la disposición, así como su capacidad para producir oportunidades reales de triunfo. Esa objeción permite identificar el desafío de la implementación: una candidatura constituye una oportunidad de competir; su viabilidad depende también del respaldo político, los recursos y la organización que la acompañen. ¿Qué margen conservan los partidos? El artículo 166 establece un mínimo de dos postulaciones femeninas dentro de ese universo, sin señalar anticipadamente cuáles municipios debe escoger cada fuerza. Además, ordena distribuir las candidaturas paritariamente en bloques construidos con los porcentajes de votación de cada partido en la elección anterior. Por ello, un mismo municipio puede ocupar una posición distinta en la competitividad de cada organización. La obligación territorial y la paridad por bloques deben cumplirse simultáneamente. De aquí surge una primera conclusión política: la capital no quedó automáticamente reservada para una mujer. Tampoco existe una combinación única para todos los partidos. Una organización podría optar por candidatas en Querétaro y El Marqués; otra, por Colón y Tequisquiapan. Son ejemplos de combinaciones posibles que todavía tendrían que satisfacer las demás reglas aplicables, no pronósticos de decisiones partidistas. El mapa de gobiernos muestra por qué el asunto atraviesa a distintas fuerzas. En la capital gobierna Felipe Fernando Macías Olvera y en El Marqués, Rodrigo Monsalvo Castelán, ambos del PAN. Movimiento Ciudadano tiene las presidencias de Colón, con Gaspar Ramón Trueba Moncada, y Amealco, con Óscar Pérez Martínez. En Tequisquiapan gobierna Héctor Magaña Rentería, de Morena. Los cinco municipios sujetos a esta medida, por tanto, no pertenecen a una sola corriente política. Como análisis de escenarios, el PAN podría buscar conservar opciones masculinas en la capital y El Marqués y cumplir la obligación en otras demarcaciones. Movimiento Ciudadano podría explorar una combinación que mantuviera abiertas las posibilidades de sus actuales

alcaldes en Colón y Amealco. Morena podría hacer un cálculo equivalente respecto a Tequisquiapan. Ninguna de esas rutas debe darse por decidida: su viabilidad depende de la distribución completa de candidaturas, los bloques correspondientes y, en su caso, los convenios de participación conjunta. Esto significa que la negociación difícilmente podrá resolverse municipio por municipio. Una decisión en Amealco puede ampliar o reducir alternativas en Colón; una definición en la capital puede modificar el margen disponible en El Marqués. Cada partido tendrá que observar el conjunto de sus postulaciones antes de comprometer posiciones. La elección consecutiva agrega otra variable. El régimen transitorio permite postulaciones para 2027 sujetas al cumplimiento de la paridad. Estar en posibilidad de buscar otro período no asegura la candidatura: la decisión partidista tiene que encajar en el conjunto de obligaciones legales. La aspiración individual de continuidad deberá armonizarse con las reglas que ordenan la participación colectiva. Las alianzas también deberán negociarse con esa visión integral. Compartir candidaturas exige revisar cómo se acredita el cumplimiento para cada fuerza conforme a los lineamientos electorales. El **IEEQ** ha incluido expresamente coaliciones, candidaturas comunes, elección consecutiva y paridad dentro de su regulación para el proceso 2026 2027. Los acuerdos políticos necesitarán sostenerse en esa arquitectura jurídica. Hay otra distinción indispensable: esta disposición regula postulaciones a presidencias municipales. La integración paritaria de los ayuntamientos involucra, además, las reglas aplicables a las planillas y a la asignación de regidurías. Tener mujeres en el cabildo y abrirles la posibilidad de encabezar el gobierno municipal son dimensiones relacionadas, pero diferentes, de la representación política. La ventaja estratégica podría estar en los partidos que lleguen con liderazgos femeninos consolidados, trabajo territorial y capacidad de competir. Quienes esperen hasta el reparto final de posiciones tendrán menos alternativas y negociaciones más difíciles. La formación de cuadros, frecuentemente relegada frente a la urgencia electoral, adquiere así un valor concreto. También habrá que observar la calidad de las decisiones. Cumplir el mínimo legal y ofrecer oportunidades efectivas son responsabilidades que deben caminar juntas. Una candidatura necesita estructura, financiamiento conforme a la ley, acceso a la promoción y respaldo durante la campaña. La apertura formal puede perder alcance si las decisiones internas mantienen barreras para competir. La paridad será un factor en las elecciones de 2027 porque modifica la manera de distribuir oportunidades, negociar continuidades y construir alianzas. Su resultado más relevante se medirá en las condiciones con que las mujeres lleguen a las campañas y en su capacidad para ejercer el poder si obtienen el respaldo ciudadano. La norma abre espacios. Los partidos deberán demostrar qué están dispuestos a construir dentro de ellos. (N 3)

INFORMACIÓN ELECTORAL

ADELANTARÁN PROGRAMAS DEL CAMPO ANTE VEDA ELECTORAL DE 2027

Los programas de apoyo al campo queretano tendrán continuidad durante 2027, aunque la Secretaría de Desarrollo Agropecuario buscará adelantar la aplicación de algunos esquemas antes del inicio de la veda electoral, informó su titular, Rosendo Anaya. Indicó que ya cuentan con la autorización del gobernador Mauricio Kuri para disponer de recursos destinados a respaldar a los productores durante el próximo año, aunque todavía está pendiente conocer el monto total de la bolsa presupuestal. (Quadratín)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PIDEN SACAR EL TREN DEL CENTRO HISTÓRICO

Gobierno Federal quiere meter en 23 metros vías que por norma requieren 49, advierten.

DOMINGO 08 DE NOVIEMBRE DE 2026

N: UNIVERSIADA QUERETANA
Refrenda gobernador Mauricio Kuri compromiso con la promoción del deporte y la cultura.

AD: DAN REQUISITOS A CANDIDATURAS
Los interesados en contender por una candidatura independiente en las elecciones de 2027 deberán reunir el equivalente al 2% de la lista nominal.

PODER EJECUTIVO

EXHORTA PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL A PREPARAR MOCHILAS DE EMERGENCIA
La Coordinación Estatal de Protección Civil replicó el llamado a la población a mantener lista una Mochila de Emergencia, después de que la Coordinación Nacional de Protección Civil puso en marcha el proyecto como una recomendación preventiva. El director general de la Coordinación, Amaya Torres, explicó que la mochila pretende que la gente reúna la documentación que considere importante en caso de que se presente alguna emergencia o desastre natural, además de dispositivos que pudieran brindar ayuda en una contingencia. (N 2)

INFORMACIÓN GENERAL

PIDEN SACAR EL TREN DEL CENTRO HISTÓRICO
La abogada Irlanda Riveroll, integrante del Observatorio Multidisciplinario del Tren México-Querétaro, exigió al municipio de Querétaro intervenir para frenar las obras ferroviarias en la capital, al señalar que existen disposiciones de desarrollo urbano que deben cumplirse y que la Federación no ha presentado públicamente el proyecto ejecutivo. Durante una entrevista en el podcast Blanco y Negro, Riveroll señaló que el gobierno municipal tiene facultades constitucionales para regular y vigilar el uso de suelo. (DQ 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

LA ESCULTURA DE JULIO CASTILLO
Por Manuel Naredo
En aquellos talleres de la Casa de la Cultura, hoy llamada Ignacio Mena, fraguó una carrera alentada por la rebeldía y estableció los cimientos de un movimiento, totalmente queretano, que no se conformó con la pintura para las galerías, sino que se comprometió también con las tradiciones populares y la creación a mano y sudor, lejos del esnobismo de la época. Julio Castillo Uribe fue seguramente el pintor queretano más sobresaliente del siglo XX; de origen humilde, salido de la llamada Otra Banda, fue un personaje disruptivo e irreverente, con una imaginación desbordante, y tan aparentemente crudo como tierno. Alguien que lo conoció de cerca me dijo que era una perfecta "combinación entre lo agreste y lo profundamente humano". Hace, así como una década, le hicieron una escultura -William Nesme es el autor-, parado junto a una bicicleta, que intentaron colocar sin éxito en una de las esquinas del Jardín Guerrero. El caso es que no tenían permiso del INAH para instalarla en la vía pública y dentro de la zona de monumentos históricos; les cayeron los funcionarios federales y les suspendieron la obra. Lo sé bien porque yo dirigía entonces la delegación de ese organismo en Querétaro. La cosa es que, lejos de intentar hacer el trámite correspondiente y negociar un lugar ideal para la colocación de la escultura, se llevaron al Julio en bronce al Museo de la Ciudad y lo emplazaron en uno de los patios. Con el tiempo, el recuerdo metálico de Castillo deambuló por las instalaciones del antiguo convento de Capuchinas para acabar en un oscuro rincón, nunca mejor expresado, a la

entrada del Foro Escénico de ese importante centro cultural queretano. Aquejado, sí, por la culpa de haber participado en aquel impedimento para que Julio estuviera a la vista de los queretanos todos, pero, sobre todo, atendiendo a su grandeza artística y a lo entrañable de su recuerdo, creo imprescindible que su escultura sea colocada en la vía pública, aunque no necesariamente en el ya citado Jardín Guerrero. ¿Por qué no en las cercanías de la Casa de la Cultura, institución que tanto significó para él? ¿O de la cantina de don Amado, de donde era cliente frecuente? Eso sí, acompañada de una cédula que explique sintéticamente lo que fue este artista excepcional y popular, para que los nuevos queretanos no lo vayan a confundir, por aquello de la bicicleta inexplicable, con un ciclista de Saca tu Bici, un cartero de antaño o un Uber Eat de cercanías. (DQ)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	**ESSJR:** EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	**EUQ:** EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**N:** NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	**P**: PUBLIMETRO

ELECCIONES 2027: ASÍ SERÁN LAS INDEPENDIENTES



Quien no está en partidos políticos debe reunir el 2% de respaldo. FOTO: IRÁN HERNÁNDEZ

Las personas interesadas en contender por una candidatura independiente en las elecciones de 2027 en elestado deberán reunir el equivalente al dos por ciento de la lista nominal, lo que representa más de 39 mil respaldos para quienes busquen la gubernatura, 17 mil 467 para el Ayuntamiento de Querétaro y hasta 2 mil 920 para una diputación local.

Durante un curso de capacitación organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, explicó que el número de firmas dependerá del cargo al que se aspire y del distrito o municipio correspondiente.

Detalló que, con corte al 31 de julio de 2026, la lista nominal del estado estaba integrada por un millón 978 mil 68 ciudadanos, cifra que sirve como base para calcular los respaldos necesarios para las candidaturas independientes.

Recomendó a quienes busquen participar que no se limiten a reunir el mínimo establecido, debido a que el instituto realizará revisiones para verificar la validez de los apoyos ciudadanos y algunos podrían ser descartados.

/ Irán Hernández

RESPONDE A MARTÍN ARANGO

Defiende IEEQ a exconsejera por contratos

ARMANDO MANZO

Comité de Adquisiciones toma las decisiones entre sus cinco integrantes, señala Grisel Muñiz

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisel Muñiz Rodríguez, respaldó el trabajo del Comité de Adquisiciones y a la exconsejera electoral María Nieto Castillo de los señalamientos del dirigente estatal Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango, al señalar que las asignaciones de contrato se hacen de manera transparente.

"No quiero decir ningún nombre, sino más bien reiterar a todas quienes lo integraron y quienes lo están integrando y seguramente quienes lo integrarán, que tienen todo nuestro respaldo", dijo.

El martes, la exconsejera electoral María Nieto Castillo fue señalada por el dirigente político Martín Arango García de otorgar contratos en Querétaro a las mismas empresas cuestionadas a nivel nacional por presuntos actos de corrupción vinculadas a la exconsejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Al respecto, Grisel Muñiz aclaró que las decisiones sobre la asignación de los contratos se toman de manera colegiada, ya que el Comité lo conforman cinco personas.

"Estas cinco personas, cada quien funge un papel de conformidad a las atribuciones. Esto no se elige de manera aleatoria. En el reglamento justamente del tema de adquisiciones, se señala en quién recae la presidencia, en quién recae la secretaría, en quién recae una vocalía que integra este comité", abundó.

Muñiz Rodríguez dijo que, ante las pocas empresas que existen en el país para elaborar el material electoral, sobre todo en lo referente a las boletas, donde incluso, Talleres Gráficos de México ha señalado su incapacidad para cubrir toda la producción, el Instituto ha tenido que recurrir a las existentes, donde se encuentran algunas señaladas por el escándalo de Guadalupe Taddei, pero cumpliendo con la normativa de manera estricta.

"En el portal de transparencia del Instituto Electoral están todos los contratos que se realizan, incluidos estos contratos que han sido mencionados en algunos medios nacionales. El IEEQ ha hecho licitaciones públicas o licitaciones que están en el marco de la normatividad de cómo se le vende a gobierno, cómo se ejerce el recurso público y cómo se ejerce el recurso público en el Instituto Electoral a través de un comité de adquisiciones que está integrado por cinco personas", indicó.

El comité de Adquisiones del IEEQ se elige conforme a una normativa federal, por lo que Muñiz Rodríguez respaldó el trabajo de cada uno de los integrantes.

"Al menos a título personal, tengo la certeza de que no hubo ningún tema de corrupción o algún tema que pudiera identificarse como algún conflicto de interés, que eso es justo lo que se está persiguiendo a nivel federal, que al menos es la información que nosotros tenemos", dijo.

IRAIS SÁNCHEZ



Grisel Muñiz, consejera presidenta del IEEQ, respaldó el trabajo de la gente que integra el Comité de Adquisiciones

(DQ 10)

Notas